



SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

ACTA N.º. 039-2021-CGADCN

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN NANGARITZA, CELEBRADA EL VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Guayzimi, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las 17H00 del veinte de septiembre de dos mil veintiuno; en el salón legislativo, previa convocatoria, se instala en sesión ordinaria, el cabildo del gobierno autónomo descentralizado del cantón Nangaritza, bajo la dirección del ingeniero Fredy Armijos, alcalde del cantón; y con la asistencia de los señores concejales: Mario Chuinda, Flor Jiménez, Maritza Rodríguez, Darwin Tapia y Evaristo Uwijin. Están presentes el Arq. René Medina, director de planificación; y el ingeniero Wilson Quinche, director de obras públicas. Actúa como secretario el doctor Omar Aponte Duarte. Seguidamente se da lectura al Orden del Día, que es el que a continuación se detalla: **1.** Constatación del Quórum; **2.** Instalación de la Sesión, por parte del ingeniero Fredy Armijos Pérez, alcalde del GAD del Cantón Nangaritza; **3.** Aprobación del orden del día; **4.** Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2021; **5. Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 16 de septiembre de 2021;** **6.** Informe al Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Nangaritza, de los convenios suscritos por el ingeniero Fredy Armijos, en calidad de alcalde del cantón, conforme a lo contemplado en la RESOLUCIÓN NRO. 004-CGADCN-2020; **7.** Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Constatación del Quórum. - Constatado el quórum por secretaría, están presentes en el salón legislativo todos los miembros del concejo que fueron convocados, con lo cual, de acuerdo a ley existe el quórum reglamentario.

2. Instalación de la Sesión por parte del ingeniero Fredy Armijos Pérez, alcalde del GAD del Cantón Nangaritza. - Saludando a los señores concejales y directores departamentales presentes agradeciendo por la presencia, el señor alcalde instala la sesión.

3. Aprobación del orden del día. - A consideración del cabildo el orden del día; sin nada que objetar, se aprueba por unanimidad.

SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO


4. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2021.- Puesta a consideración del cabildo, sin nada que observar, el acta se aprueba con cinco votos a favor y uno en blanco, que corresponde al concejal Darwin Tapia, que se encontraba en uso de vacaciones y por lo tanto no participó de esta sesión.

5. Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 16 de septiembre de 2021.- Igualmente, el acta se pone a consideración del cabildo; no existiendo observaciones, se aprueba con cinco votos a favor y uno en blanco, que de igual forma corresponde al concejal Darwin Tapia, que por el motivo antes indicado no participó de la sesión.

6. Informe al Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Nangaritza, de los convenios suscritos por el ingeniero Fredy Armijos, en calidad de alcalde del cantón, conforme a lo contemplado en la RESOLUCIÓN NRO. 004-CGADCN-2020.- El señor alcalde señala, compañeros concejales informarles que esta semana hemos firmado un convenio con el Instituto Superior Tecnológico Primero de Mayo, para que los jóvenes estudiantes, especialmente quienes son de nuestro cantón Nangaritza, puedan hacer las prácticas pre-profesionales aquí en nuestra institución, simplemente la obligación nuestra es darles paso a los jóvenes, como digo con preferencia que sean del cantón Nangaritza; ese es el convenio que se ha firmado esta semana con el instituto Primero de Mayo; ellos nos harán conocer el listado de quienes están para poder hacer esas prácticas pre-profesionales acá en nuestra institución. Ese es el único convenio que hemos firmado esta semana, así que les informo para que tengan conocimiento y cuando vengan los jóvenes darles el espacio, porque siempre como yo digo, una cosa es la teoría y otra cosa es la práctica, así que hay que darles la oportunidad a los jóvenes para que en algo, a veces un mes lo que les dan, pero sin embargo hay que darles esa oportunidad; eso compañeros concejales en lo que respecta a este punto.

7. Clausura.- Agradeciendo la participación en esta sesión a los señores concejales y directores departamentales; y cuando se han abordado todos los puntos del orden del día, el señor alcalde, clausura esta sesión cuando exactamente son las 17H25. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el señor alcalde y el infrascrito secretario que certifica. -


Ing. Fredy Armijos Pérez
Alcalde del cantón Nangaritza
La Presente acta contiene dos fojas.


Dr. Víctor Omar Aponte Duarte
Secretario del Concejo Municipal